Facatativá, 18 de octubre de 2024

Señor
JULIAN DAVID URREA LOPEZ
EA INGENIERIA Y LOGISTICA SAS
NIT 900494922

Publicación Vía SECOP

REF: Comunicación de Aceptación Oferta – Invitación Pública CPMMSFFA MC 14 DE 2024

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 2516 de 2011, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

N° DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACION	**14 de 2024**
CONTRATISTA	Nombre: EA INGENIERIA Y LOGISTICA SAS
	NIT: 900494922
	Dirección: Carrera 22 N° 17-60 – Teléfono: 3172954904
	Representante Legal: JULIAN DAVID URREA LOPEZ
	Identificación: C.C. 1016077886 de Bogotá D.C.
OBJETO	Para el cumplimiento de las políticas, los objetivos institucionales las necesidades del Establecimiento, se requiere para **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE FERRETERÍA EN VALORES UNITARIOS, PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA FACATATIVÁ- POLICÍA NACIONAL"**

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD
1	Cuchilla para guadañadora	12
2	Disco diamantado 4 ½ pulgadas	2
3	Disco diamantado 7 pulgadas	1
4	Broca muro de 1/4 x 4	3
5	Broca muro de 3/8 x 6	1
6	Broca muro largo de 5/8 x 12	1
7	Guaya acero # 002, metro	100
8	Candado de 70 mm, tipo alemán 800, llave multi punto.	5
9	Candado de 40 mm, tipo sueco con llave multi punto.	1
10	Candado de 40 mm, anti cizalla gancho protegido	6

	<table><tr><td>11</td><td>Candado de 40 mm, tipo italiano.</td><td>6</td></tr><tr><td>12</td><td>Palín hoyador con cabo</td><td>1</td></tr><tr><td>13</td><td>Pala redonda Nro. 2, con cabo</td><td>1</td></tr><tr><td>14</td><td>Juego de 12 destornilladores cortos y largos con estuche</td><td>1</td></tr><tr><td>15</td><td>Juego de llaves 123 piezas, fijas, abiertas, puntas, copas y rache</td><td>1</td></tr></table> De acuerdo a lo establecido en el estudio previo y en la invitación de presente proceso, las cantidades de los elementos fueron ajustadas a las necesidades de la entidad con el fin de agotar la totalidad del rubro, estableciendo la relación costo – beneficio, conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, además del porcentaje de ahorro y elementos por adquirir.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto asignado, una vez se dé la aprobación de las Garantías de Cumplimiento por parte del Coordinador del Grupo Administración de Recursos de la Cárcel y Penitenciaria de Media y Mínima Seguridad para Miembros de la Fuerza Pública Facatativá - Policía Nacional, lo que a su vez, se entenderá cumplido dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y la expedición del Registro Presupuestal de Compromiso.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 6624 de fecha 13 de agosto 2024 Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-901 EPC CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA FACATATIVÁ- POLICÍA NACIONAL, posición catálogo de gastos A-02-02-01-004-002 productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo). Objeto: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE FERRETERÍA EN VALORES UNITARIOS, PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA FACATATIVÁ- POLICÍA NACIONAL". Fuente: Recurso propios resolución No. 000003 del 02 de enero de 2024, expedido por el encargado del perfil de presupuesto y contable CPMMSFFA Policía Nacional-Facatativá, por valor total de dos millones cuatrocientos mil pesos m/cte. ($2.400.000).
VALOR PROPUESTA	**DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($2.398.973) M/CTE.**
GARANTIA	De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías en la contratación de mínima cuantía. No obstante, en cumplimiento de la misma disposición, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato y la forma de pago

	establecida, la Cárcel y Penitenciaria de Media y Mínima Seguridad para Miembros de la Fuerza Pública Facatativá –Policía Nacional, no considera pertinente solicitar se constituya dicha garantía.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del señor Subintendente HECTOR MAURICIO CASTELLANOS SANCHEZ.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Los bienes serán entregados en la Cárcel y Penitenciaria de Media y Mínima Seguridad para Miembros de la Fuerza Pública de Facatativá-PONAL, ubicado en la vereda la Chueca, Barrio Santa Marta Municipio de Facatativá, Cundinamarca.
CUENTA BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA Cuenta de ahorros No **900494922-1** a nombre de EA INGENIERIA Y LOGISTICA SAS

Para la ejecución de las obligaciones contractuales se requiere registro presupuestal de la presente comunicación de aceptación, previa aprobación por parte de la Oficina Asesora Jurídica, de la garantía única.

Para que la presente carta de aceptación de la oferta pueda ser objeto de registro presupuestal se requiere que el titular de la misma anexe, certificación bancaria, donde conste: Número y tipo de cuenta, nombre del titular y sucursal donde tiene la cuenta.

Atentamente:

Original firmado
Mayor **EDISON RODRIGUEZ LACHE**
Director Cárcel y Penitenciaria de Media y Mínima Seguridad para Miembros de la Fuerza Pública Facatativá – PONAL

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
SI LICETH TRIANA MORENO	IJ MANUEL JOSÉ DÍAZ MUÑOZ	IJ MANUEL JOSÉ DÍAZ MUÑOZ
Responsable Contratos	Subdirector	Subdirector
CPMMSSFFA PONAL	CPMMSSFFA PONAL	CPMMSSFFA PONAL